



N/Ref.º: LFA/jfg

Fecha: 9 de abril de 2014

Asunto: PROCEDIMIENTO DE COMPROBACION DISPONIBILIDAD DE TAQUILLAS.

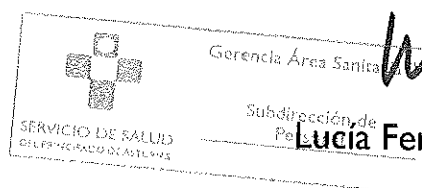
Destinatario: Todo el personal del HUCA

Habiéndose detectado la existencia de taquillas inutilizadas, y ante la posibilidad de no contar, por el momento, con la totalidad del equipamiento necesario en los vestuarios en la apertura y puesta en marcha del Nuevo HUCA, se hace preciso identificar el número real de taquillas que están en uso.

Por ello, **SE RUEGA** a todo el personal que utiliza los distintos vestuarios ubicados en los edificios que integran todo el actual complejo Hospitalario, incluido el alumnado de la escuela de Enfermería y Fisioterapia, que identifiquen mediante etiquetas (reflejando Nombre y Apellidos, Categoría, Servicio/Unidad y teléfono de la Unidad a la que pertenece), ante sus responsables inmediatos, las taquillas que tienen asignadas y que están siendo utilizadas, en el plazo máximo de 15 días naturales a partir de la fecha, dándose posteriormente traslado de la información recibida a la correspondiente Dirección a la mayor brevedad.

Transcurrido dicho plazo y a la vista de la información recabada, aquellas taquillas que permanezcan cerradas, sin usuario identificado serán abiertas por personal de mantenimiento y ante representantes de los trabajadores y miembros del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, todo ello al objeto de trasladar las que por su estado puedan ser consideradas reutilizables temporalmente en caso de necesidad.

**LA SUBDIRECTORA DE GESTION ECONOMICA Y DE  
RR.HH.**



*Lucía Fernández Alonso*  
Lucía Fernández Alonso